

ANUNCIO de 28 de febrero de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001988-013505.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: FELIX GONZALEZ, S.A. con domicilio en: DON BENITO, AYALA, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: SUBESTACION FELIX GONZALEZ, S.A. - ESPRONCEDA I.

Final: C.T. «ESPRONCEDA» A CONSTRUIR.

Términos municipales afectados: DON BENITO.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,030.

Emplazamiento de la línea: CALLE ESPRONCEDA DE DON BENITO, N-2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	13,002 / 0,230 / 0,133

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento:

DON BENITO
 CALLE ESPRONCEDA N-2, DON BENITO.

Presupuesto en pesetas: 4.062.119.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001988-013505.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de febrero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores del anuncio de 18 de febrero de 1994, por el que se adjudica definitivamente el servicio vigilancia en el C. M.: «Núñez de Balboa».

Advertido error material en el Anuncio de 18 de febrero de 1994, por el que se adjudicaba definitivamente el servicio VIGILANCIA EN EL C. M. «NUÑEZ DE BALBOA» publicado en el D.O.E. n.º 27 de 8 de marzo de 1994 se procede a su oportuna rectificación.

En la página 760, columna 2.ª, tanto en el título como en el texto, donde dice:

«Suministro»,

debe decir:

«asistencia técnica»

Mérida, 14 de marzo de 1994.

El Secretario General Técnico. P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93).
 Antonio J. Palao Ortega.